

¿Leemos los términos de los contratos? Londinenses entregan a su primogénito

Escrito por ADICAE Centrales - 01/12/2014 11:59

¿Los consumidores leen los ‘Términos y condiciones’ de los contratos que aceptan, sobre todo, de manera online? Esta pregunta es la que llevó a la firma de seguridad finlandesa F-Secure a realizar un curioso experimento en Londres, respaldado por la agencia Europol. Este experimento consistió en ofrecer acceso Wi-Fi gratis a cambio de aceptar sus ‘Términos y condiciones’ en donde incluían una cláusula llamada ‘Cláusula Herodes’ que decía: “El firmante accede a entregarnos a su primogénito para toda la eternidad”.

El experimento se llevó a cabo en varios de los barrios más concurridos de Londres, en donde se establecieron varias redes Wi-Fi que incluían esta cláusula para poder utilizarla pero que, además, también recopilaban todos los datos personales y movimientos que realizaban los usuarios una vez conectados. Así, se demostró que muchos de los usuarios no leen estos términos con tal de conectarse a Internet, aceptando legalmente todo aquello que se incluye, y que exponen sus datos personales y el contenido de su correo electrónico en una red que desconocen a quién pertenece y de la que no se sabe cómo van a usar esos datos.

La empresa ya aclaró que no obligará a los que aceptaron a renunciar a su primogénito, debido a que, aunque podrían hacer cumplir sus derechos bajo estos términos y condiciones vinculantes en términos legales que los consumidores aceptaron, la cláusula contradice la política pública de impedir vender niños a cambio de servicios, por lo que no sería aceptada por un tribunal.

El objetivo de esta investigación no consistía sólo en demostrar que los usuarios no leen las cláusulas que aceptan en cualquier transacción vía Internet, sino también concienciar sobre los riesgos que implica usar redes Wi-Fi públicas, en donde llegan a exponer sus datos personales como números de cuentas corrientes, contraseñas, etc, que están al alcance del resto de usuarios y del administrador de la red.

La solución a este problema es que el consumidor dedique un par de minutos a leer todas las cláusulas de ‘Términos y condiciones’ de los productos y servicios que contrata a través de Internet para no llevarse alguna sorpresa desagradable después. Además, siempre que exponga datos personales debe asegurarse de que navega con una conexión segura, evitando las redes Wi-Fi desconocidas y comprobando que las páginas webs tienen todos los códigos de seguridad.

Más información:

<http://blog.adicae.net/consumidores-2014/2014/11/26/leemos-los-terminos-y-condiciones-de-los-contratos-londinenses-entregan-a-sus-primogenitos-a-cambio-de-wi-fi/>

=====